

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14451** *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.ª y 2.ª) e «Historia general del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona (Palma de Mallorca), respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 3 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.ª y 2.ª) e «Historia general del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona (Palma de Mallorca), respectivamente, que corresponde a la situación existente el día 3 de febrero de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales: Don Jesús Hernández Perera, don Emilio Gómez Piñol, don Santiago Sebastián López y don José María Azcárate Ristori, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero y el cuarto, de la de Sevilla el segundo y de la de Barcelona el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales suplentes: Don José Manuel Pita Andrade, don Jesús María Caamaño Martínez, don Santiago Alcolea Gil y don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Granada el primero, de la de Salamanca el segundo, de la de Barcelona el tercero y de la Autónoma de Madrid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14452** *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1975, para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que corresponde a la situación existente el día 1 de enero de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales: Don José Guerrero Lovillo, don Federico Torralba Soriano, don Santiago Alcolea Gil y don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, de la de Zaragoza el segundo, de la de Barcelona el tercero y de la Complutense de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Azcárate Ristori.

Vocales suplentes: Don Jesús Hernández Perera, don Emilio Gómez Piñol, don Santiago Sebastián López y don José Manuel Pita Andrade, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la de Sevilla el segundo, de la de Barcelona el tercero y de la de Granada el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14453** *ORDEN de 6 de junio de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado a término de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado a término de «Bromatología y Toxicología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren, que tengan los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, no podrán concursar, bien por traslado a otra agregadura o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14454** *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo San Miguel Arribas.

Vocales: Don José Amorós Portolés, don Manuel Rodríguez Gallego, don Joaquín Montorio Pous y don Julio Rodríguez Martínez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Granada el segundo, de la Autónoma de Barcelona el cuarto y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes: Don Manuel Font Altaba, don Félix Arrese Serrano, don José M. Amigo Descarrega y don Luis Josafat Alias Pérez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de Zaragoza el segundo, de Murcia el cuarto y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.